

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «BNP España, Sociedad Anónima»: 13.174.660 acciones ordinarias, nominativas, de 75 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 65.878.760 al 79.053.419, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública, de fecha 30 de agosto de 1986.

Estos títulos participan en los derechos económicos desde el día 26 de mayo de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 23 de febrero de 1987.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—940-D (16638).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Santander, Sociedad Anónima»: 425.000 acciones nominativas, de 470 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 92.525.001 al 92.950.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública, de fecha 10 de diciembre de 1986, según las condiciones de conversión de los bonos de Tesorería, correspondiente a la sexta emisión diciembre de 1984.

Estos títulos quedan equiparados a los anteriormente en circulación, tanto en sus derechos y obligaciones políticas como económicas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 23 de febrero de 1987.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—942-D (16640).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima»: 18.457.303 acciones al portador, de 500 pesetas de nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 203.030.331 al 221.487.633, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública, de fecha 22 de mayo de 1986.

Estos títulos participan en los derechos económicos desde el día 1 de julio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 23 de febrero de 1987.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—941-D (16639).

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería. Serie III. Emisión de 26 de diciembre de 1986

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie III, emisión de 26 de diciembre de 1986, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 26 de marzo de 1987, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 20 pesetas. Retención: 4 pesetas. Líquido: 16 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las Oficinas Centrales y en todas las Sucursales y Agencias de la Entidad.

Madrid, 23 de marzo de 1987.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—1.453-12 (19102).

BANCO PASTOR, S. A.

BONOS DE TESORERÍA. SERIE «B». EMISIÓN ENERO DE 1985

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería de la emisión de referencia que, a partir del día 28 de marzo se procederá al pago del quinto cupón, de acuerdo con el siguiente detalle:

Importe íntegro: 55 pesetas.
20 por 100 retención impuestos: 11 pesetas.
Importe líquido: 44 pesetas.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco Pastor.

La Coruña, 27 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.442-2 (19097).

BANCO DE SANTANDER

7.ª, 8.ª y 9.ª emisiones de Bonos de Tesorería

Se comunica que, según lo acordado por la respectiva Asamblea general de bonistas reunida en esta fecha y con la conformidad del Banco de Santander, a efectos del canje o conversión en acciones del expresado Banco de referidos Bonos de Tesorería, éstos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja del 10 por 100 respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a las fechas que se indican en las condiciones de emisión, con una rebaja mínima en todo caso de 20 enteros respecto de dicha cotización media.

Santander, 20 de marzo de 1987.—El Comisario, Gabino P. García Ortega.—3.249-C (19081).

HIDALMA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad mercantil «Hidalma, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro Mercantil número 2 de los de Madrid, a la hoja número 64.086-2, folio 47, tomo 450, general 425 de la Sección Tercera del Libro de Sociedades, inscripción primera; y con número de identificación fiscal A/28977627, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 1987, adoptó por unanimidad el acuerdo de trasladar el domicilio social de su actual emplazamiento en la calle Catalina Suárez, número 22, de Madrid, a la calle Doctor Esquerdo, número 64, también de Madrid.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 1987.—El Presidente, Damián Macías Hidalgo.—2.783-C (16623).

MOLTRAC, S. A.

Don José María Durán Benítez, actuando en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Moltrac, Sociedad Anónima», por el presente hace saber que en reunión de Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 5 de marzo de 1987, se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio de la Sociedad que hasta el día de hoy era el de calle Leonardo de Vinci, 26, de L'Hospitalet de Llobregat, y de aquí en adelante tendrá su domicilio en rambla La Marina, número 456, segunda planta, de L'Hospitalet de Llobregat.

Lo que se notifica los efectos oportunos.

En L'Hospitalet a 9 de marzo de 1987.—José María Durán Benítez.—2.774-C (16619).

INVERSIONES TREBOL, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversiones Trébol, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de febrero de 1987, acordó proceder a la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja de Bancos	50.000.000
Total Activo	50.000.000
Pasivo:	
Capital social	50.000.000
Total Pasivo	50.000.000

Bilbao, 5 de marzo de 1987.—2.762-C (16607).

ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.

(ERCOA, S. A.)

OVIEDO

Emisión de obligaciones 2 de enero de 1962, segunda serie

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la citada emisión que todas las que aún siguen en circulación quedan amortizadas en el próximo día 1 de abril de 1987, dejando desde esta fecha de devengar intereses. En consecuencia, los titulares de las referidas obligaciones percibirán 70 pesetas netas correspondientes al cupón especial titulado con la letra E que llevan adherido los títulos, más las 995 pesetas que corresponden al título amortizado, una vez deducidas cinco pesetas de impuestos. Esta operación se podrá hacer efectiva a partir del 1 de abril de 1987, entregando para ello los títulos amortizados.

Asimismo tendrán a su disposición, también a partir del 1 de abril de 1987, el importe del cupón

número 50, por un líquido de 27.80 pesetas para el obligacionista, una vez deducidas 6,95 de impuestos.

Oviedo, 16 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.449-8 (19100).

SEDAL, S. A.

Doña María Rosa Dalmáu Pallás, actuando en representación de la Compañía mercantil «Sedal, Sociedad Anónima», por el presente hace saber que en reunión de Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 5 de marzo de 1987, se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio de la Sociedad que hasta el día de hoy era el de calle Segarra, número 15, de Santa Coloma de Gramanet, y de aquí en adelante tendrá su domicilio en rambla La Marina, número 456, segunda planta, de Hospitalet de Llobregat.

Lo que se notifica los efectos oportunos.

En L'Hospitalet a 9 de marzo de 1987.—María Rosa Dalmáu Pallás.—2.773-C (16618).

SOCIEDAD COOPERATIVA LAN

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre Cooperativas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de la «Sociedad Cooperativa Lan», celebrada el día 29 de enero de 1987, acordó proceder a la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Existencias en inmuebles	2.100.000
Total Activo	2.100.000
Pasivo:	
Capital social	2.100.000
Total Pasivo	2.100.000

Bilbao, 5 de marzo de 1987.—2.763-C (16608).

INMOBILIARIA GOLF COSTA BRAVA, S. A.

SANTA CRISTINA DE ARO

Domicilio social: Masía del Club de Golf

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 17 de abril de 1987, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 18 de abril de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1986.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Santa Cristina de Aro, 20 de marzo de 1987.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Secretario, Ignacio Pérez Güerri.—3.264-C (19095).

PIONEER HORMIGONES DE CATALUÑA, S. A.

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Compañía que el Consejo de Administración, en su reunión de 17 de marzo de 1987, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria para el próximo día 20 de abril de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Compañía y apertura del período de liquidación.

Segundo.—Cierre del ejercicio en curso y aprobación de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores y cese del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción del Balance para apertura del período de liquidación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda al accionariado de la Compañía que la constitución de la Junta exige el cumplimiento del requisito de concurrencia previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar que las cuentas correspondientes al cierre de ejercicio podrán ser examinadas en el domicilio social.

Los accionistas asistentes deberán acreditar la propiedad de las acciones propias o representadas mediante los títulos o resguardos correspondientes, y, en caso de representación, deberán concurrir provistos de la oportuna autorización.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo.—1.450-10 (19101).

DIRECCIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S. A.

(DIASA)

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de 23 de diciembre de 1986, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Direcciones Industriales y Agrícolas, Sociedad Anónima» (DIASA), de la que fue aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Disponibles	5.000
Resultados (Pérdidas)	299.903.092
Pasivo:	
Capital social	110.000.000
Reservas	189.908.092

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 20 de febrero de 1987.—Por delegación de la Junta, Jesús Gabriel Virto Gurra.—2.746-C (16596).

CANARIAS EXPLOSIVOS, S. A.

«Canarias Explosivos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 20, anuncia a sus accionistas que en el improrrogable plazo de un mes se verificará el canje de acciones que fue aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria que, convocada legalmente y con el quórum requerido, se reunió el 18 de marzo de 1987. A tal efecto, en el

domicilio social dicho se presentarán en el plazo citado los títulos acciones de las series A y B, resguardos de los mismos, pólizas de Bolsa, certificados de depósito bancario o cualquier otro título acreditativo de su propiedad, a fin de canjearlos por las inscripciones o resguardos provisionales múltiples de las nuevas acciones, inutilizando los antiguos.

Madrid, 24 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Hernández Moreno.—3.276-C (19119).

HIJOS DE R. VIVES, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 1 de octubre de 1986, fue tomado el acuerdo de proceder a la disolución de la misma iniciándose un período de liquidación y a trasladar el domicilio social a la ciudad de Barcelona, calle Aragón, 340, 1.º, 2.ª

Terrassa (Barcelona), 2 de febrero de 1986.—2.717-C (16223).

S. E. B., S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta universal de la Entidad S. E. B., Sociedad Anónima, de 16 de enero de 1987, ha quedado trasladado el domicilio social desde Burgos, calle Santa Cruz, 27, bajo, a San Sebastián (Guipúzcoa), avenida Ametzagaña, 57, bajo.

Burgos, 10 de marzo de 1987.—Gabino Mesa Burgos, Administrador judicial.—1.447-8 (19099).

ESMALTES Y COLORES CERAMICOS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social de la misma, carretera de Alcora, kilómetro 10,400, el día 29 de abril de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros delegados y Apoderados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón, 17 de marzo de 1987.—El Administrador-Gerente, Francisco Gaya Soler.—3.266-C (19096).

APLICACIONES TECNICAS PARA EL CALZADO, S. A.

La Mercantil «Aplicaciones Técnicas para el Calzado, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera Madrid-Alicante, kilómetro 370,700, de Petrer (Alicante), convoca a todos sus accionistas para la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de esta mercantil el día 8 de abril del año en curso, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

Unico.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Petrer (Alicante), 18 de marzo de 1987.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.263-C (19094).

CONSTRUCCIONES PADROS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, travesera de Gracia, 23-29, 3.º, 1.ª, el próximo día 22 de abril de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- Primero.—Dimisión de Consejeros.
Segundo.—Nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.
Cuarto.—Acuerdos complementarios.
Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 16 de marzo de 1987.—El Secretario, Fernando Labastida Nicolau.—3.258-C (19086).

MACOHOGAR, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta universal de la Entidad «Machoghar, Sociedad Anónima», de 16 de enero de 1987, ha quedado trasladado el domicilio social desde Valladolid, calle Puente Colgante, número 11, a San Sebastián (Guipúzcoa), avenida de Ametzagaña, 57, bajo.

San Sebastián, 10 de marzo de 1987.—Gabino Mesa Burgos, Administrador judicial.—1.446-8 (19098).

AGRESPASA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el día 11 de abril de 1987, en primera convocatoria, o al siguiente día 12, ambas a las diez horas de la mañana y en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
Segundo.—Informe de la Consejera-Delegada.
Tercero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios, correspondientes al ejercicio 1986.
Cuarto.—Enajenación de activos de la Sociedad.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Puerto Lumbreras, 18 de marzo de 1987.—La Consejera-Delegada.—3.253-C (19083).

ALMACENES GENERALES INTERNACIONALES, S. A. (AGISA)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, el próximo día 14 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración,

así como de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1986, y aplicación de los resultados del mismo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.—Propuesta de modificación de artículos estatutarios.

Cuarto.—Renovación y ampliación del Consejo de Administración, si procede.

Quinto.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Comercio de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Autorizaciones al Consejo de Administración para el cumplimiento del acuerdo anterior.

Séptimo.—Ampliación de capital, forma de desembolso de la misma, plazo y características de la emisión y desarrollo de la operación financiera, así como las modificaciones estatutarias necesarias.

Octavo.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.210-C (19074).

FELIPE VILLANUEVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado en la reunión del día 14 de marzo de 1987, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, a celebrar en Gijón, en los locales del Real Club Astur de Regatas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del año 1986, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento y ratificación de Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Gijón, 16 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Felgueroso León.—3.251-C (19082).

GARAJE DEL PRADO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Huertas, 72, Madrid, el día 10 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Balances y cuentas del ejercicio 1986.

Segundo.—Distribución de beneficios, en su caso.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Derecho de preferente adquisición de acciones por los socios o sindicación: Modificación de Estatutos.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.231-C (19078).

BOSQUES DEL SUR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1986, de las cuentas de dicho ejercicio y del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 11 de abril del presente año, a las diecisiete horas, en Madrid (Padilla, 40, planta baja, fondo).

Madrid, 23 de marzo de 1987.—El Consejero, Manuel Gutiérrez Tejada.—3.247-C (19080).

INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, S. A. (VACESA)

Segunda emisión de bonos convertibles

Habiéndose producido más peticiones de bonos de los emitidos y teniendo necesidad de prorrateo, éste se efectuará en el domicilio social, calle de Arenal, 3, de Bilbao, de acuerdo con las condiciones del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, el día 27 del presente mes, a las doce treinta horas.

Madrid, 23 de marzo de 1987.—3.255-C (19084).

ATAMANTE, S. A.

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Atamante, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, Muntaner, 270, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 4.388, libro 3.720 de la sección segunda, folio 240, hoja 47.792, que se celebró el pasado día 23 de febrero de 1987, con la asistencia de la totalidad del capital desembolsado, y habiendo aceptado unánimemente todos los presentes la celebración de la Junta con el carácter de universal, tomó por unanimidad los acuerdos de disolver la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y de proceder a su inmediata liquidación aprobando al efecto el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	96.076.733
Total	96.076.733
Pasivo:	
Capital	78.850.000
Reserva legal	15.096.774
Reservas voluntarias	829.959
Provisión gastos disolución y liquidación	1.300.000
Total	96.076.733

Asimismo se aprobó por unanimidad, adjudicar a los accionistas como contravalor de sus acciones el efectivo que figura en el activo.

Barcelona, 25 de febrero de 1987.—El Secretario de la Junta, Marco Najar.—990-D (16642).

LAZPI, S. A.

La Junta general universal de accionistas, en reunión del pasado 31 de enero de 1987, acordó la disolución de la Sociedad, entrando en período de liquidación.

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1987.-El Liquidador, Rafael Escalada Navaridas.-1.072-D (16286).

IMPORNAUTICA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el día 22 de diciembre de 1986, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la misma y a la liquidación total bajo el siguiente Balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	71.532
Pérdidas acumuladas	1.928.468
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1986.-El Presidente, Jaime Simonet Martorell.-2.694-C (16202).

COSMOS, ENCUADERNACION MECANICA, S. A.**Disolución y liquidación**

En Junta general de accionistas de 23 de diciembre de 1986 se ha acordado la disolución de la Sociedad y se ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	3.000.000
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Madrid, 5 de marzo de 1987.-2.708-C (16217).

SON PARC**Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán el día 22 de abril de 1987, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, 16-18, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 23 de abril de 1987, si procediera, en segunda convocatoria, una y otra, con el siguiente

Orden del día**a) De la Junta ordinaria:**

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la sesión del Administrador durante el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

b) De la Junta general extraordinaria:

Sexto.-Acuerdos a adoptar en relación a una posible cesión gratuita de terrenos de la zona deportiva y del campo de golf, así como una posible enajenación, a título gratuito, de las acciones de la Sociedad «Golf Son Saura, Sociedad Anónima».

Séptimo.-Aprobación del acta.

Barcelona, 13 de marzo de 1987.-El Administrador.-3.036-C (18140).

SON PARC DE MENORCA, S. A.**Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán el día 22 de abril de 1987, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, 16-18, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 23 de abril de 1987, si procediera, en segunda convocatoria, una y otra, con el siguiente

Orden del día**a) De la Junta ordinaria:**

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la sesión del Administrador durante el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

b) De la Junta general extraordinaria:

Sexto.-Acuerdos a adoptar en relación a una posible cesión gratuita de terrenos de la zona deportiva y del campo de golf de la Sociedad «Ordenación Son Saura, Sociedad Anónima», así como una posible enajenación, a título gratuito, de las acciones de la Sociedad «Golf Son Saura, Sociedad Anónima».

Séptimo.-Aprobación del acta.

Barcelona, 13 de marzo de 1987.-El Administrador.-3.035-C (18139).

CAJA COMERCIAL DE CATALUÑA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Compañía, celebrada el día 31 de diciembre de 1986, acordó su disolución y liquidación, siendo aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Valores mobiliarios	1.100.000
Total Activo	1.100.000
Pasivo:	
Capital social	200.000
Aportaciones socios	900.000
Total Pasivo	1.100.000

Barcelona, 31 de diciembre de 1986.-El Presidente de la Junta general, Jorge Creus Patxot.-2.716-C (16222).

IMPORMOTOR, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el día 22 de diciembre de 1986, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la misma y a la liquidación total bajo el siguiente Balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	63.398
Pérdidas acumuladas	936.602
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1986.-El Presidente, Jaime Simonet Martorell.-2.695-C (16206).

HERVASA

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 31 de diciembre de 1986 acordó reducir el capital social en la cantidad de 100.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios en proporción a las acciones que poseen el valor nominal de las 200.000 acciones que se amortizan y anulan, quedando reducido el capital social a la cantidad de 175.500.000 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el presente anuncio.

Zaragoza, 12 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-1.190-D (18115).

1.ª 25-3-1987

METALURGICA ANDALUZA, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19, de responsabilidad limitada, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 14 de febrero de 1987, por unanimidad se acordó proceder a la reducción del capital social en 1.155.456 pesetas, quedando fijado en la cantidad de 2.696.064 pesetas.

Sevilla, 5 de marzo de 1987.-El Consejero-Delegado, José Castaño Cabonell.-1.000-D (18110).

1.ª 25-3-1987

MEDINA GARVEY, S. A.**Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Párroco Vicente Moya, número 14, en Pilas (Sevilla), a las doce horas del día 11 de junio de 1987, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 12 de junio de 1987, y en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1986, así como la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

En el precedente orden del día ha intervenido el Letrado asesor don Manuel Carrasco Díaz, conforme previene la Ley 39/1975, de 31 de octubre.

Pilas (Sevilla), 6 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Carrasco Díaz.—3.005-C (18121).

LA CAMPILLANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Local del Jubilado, edificio de la Cooperativa del Campo, plaza Nueva, número 11, 1.º, de Campillo de Altobuey (Cuenca), para el día 16 de abril de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, en su caso.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Cuentas y Balances referidos al día 31 de diciembre de 1986.

Tercero.—Información sobre la situación de la Sociedad y estudio del futuro de la misma.

Cuarto.—Renovación y elección de nuevos Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los accionistas.

Campillo de Altobuey, 10 de marzo de 1987.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jesús Sevilla Cuesta.—3.025-C (18133).

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.

«Coso de los Califas»

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Gran Vía Parque, sin número, el día 20 de abril de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 21 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1986, y propuesta de distribución de dividendo.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 11 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Jordano Salinas.—3.006-C (18122).

NOVA CATORCE, S. A.

Disolución y extinción

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter universal al amparo del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, por estar presente todo el

capital social, el día 10 de febrero de 1987, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y ceder el activo y el pasivo al único accionista, «Bahía del Sur, Sociedad Anónima», que ha aceptado la cesión efectuada a su favor conforme al Balance aprobado por la Junta que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cientes	1.125.000
Deudores	12.727.721
Tesorería	120.958
Total Activo	13.973.679
Pasivo:	
Capital social	50.000
Reservas	13.785.894
Entidades públicas	137.785
Total Pasivo	13.973.679

Por estar comprendida la disolución acordada por la Junta entre los supuestos del artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, no resulta necesaria para la extinción de la Sociedad, la apertura del período de liquidación.

Madrid, 10 de marzo de 1987.—El Administrador único «Polígonos, Proyectos y Desarrollos, Sociedad Anónima», P. P., Eduardo González Cagigas.—1.262-10 (16302).

INAMA

Reducción del capital

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada el 17 de marzo en curso acordó la reducción del capital social en ochenta y cinco millones de pesetas, por el procedimiento de reintegrar su valor nominal a los accionistas, con lo que la cifra de capital pasará a ser de trescientos setenta y cinco millones de pesetas.

Múgica, 18 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.191-C (18824).

2.ª 25-3-1987

ONIBARRAK, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad «Onibarrak, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de Junta universal el día 16 de febrero de 1987, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, que es de 300.000.000 de pesetas, a la cantidad de 300.000 pesetas. La reducción se llevará a efecto mediante la condonación de dividendos pasivos por importe de 149.985.000 pesetas y devolución de aportaciones a los socios por importe de 149.715.000 pesetas.

Lo que se comunica a quienes se consideren acreedores de la Sociedad, a efectos de lo que determina el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

San Sebastián, 28 de febrero de 1987.—1.016-D (17239).

y 3.ª 25-3-1987

GANDOR, S. A.

Tercer anuncio de reducción de capital

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Gandor, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de marzo de 1987, acordó, por unanimidad, reducir su capital social de 46.000.000 de pesetas a 21.000.000 de pesetas, como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 5.000 acciones para su amortiza-

ción con cargo a reservas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas y la restitución de aportaciones a los accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la citada Ley.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.892-C (17303).
y 3.ª 25-3-1987

CARTERA DE VALORES DEL MAR, S. A.

28006 MADRID

Calle General Pardiñas, 92, 1.º

Segundo anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hacen públicos los acuerdos que, relativos a la fusión de la Sociedad, fueron aprobados en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria en el hotel Mindanao de Madrid, el día 2 de marzo de 1987, y que son los siguientes:

Primero.—Aprobar el acuerdo de fusión de la Sociedad inmobiliaria «Calas de Gran Canaria, Sociedad Anónima» con «Cartera de Valores del Mar, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución sin liquidación a «Calas de Gran Canaria, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque de su patrimonio a «Cartera de Valores del Mar, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, sometiendo dicho acuerdo a la condición suspensiva de la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios tributarios establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre y en el Reglamento para el desarrollo y aplicación de la misma aprobado por Real Decreto de 24 de julio de 1981.

Segundo.—Aprobar el Balance cerrado el 28 de febrero de 1987 y designación del mismo como Balance de fusión, facultando expresamente al Consejo de Administración para que designe Profesor Mercantil, Economista colegiado o Censor Jurado de Cuentas con el fin de que intervengan oficialmente el mismo.

Tercero.—Aprobar la ecuación de canje de acciones de la Sociedad absorbente por acciones de la Sociedad absorbida, que se fija en la proporción 2,5 por una (cinco acciones de la absorbente por dos de la absorbida). Asimismo se aprobó que los efectos políticos económicos de las nuevas acciones se puedan ejercitar desde la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para que proceda a ampliar el capital social en la medida necesaria para efectuar el mencionado canje y modificar, en cuanto sea necesario, los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la publicación de los anuncios de fusión previstos en la Ley; liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieren opuesto a la fusión, facultándole expresamente para acordar, en los términos establecidos en el párrafo tercero de la Ley de 5 de diciembre de 1986, el fraccionamiento de las acciones de los socios que se separen; aprobar el Balance de la Sociedad cerrado al día anterior al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de fusión y realizar cuantos otros actos fueran necesarios para la efectividad de los anteriores acuerdos y su inscripción en los Registros Mercantil y de la Propiedad, en su caso.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración para que delegue en la persona o personas que considere oportuno la más alta representación para otorgar la correspondiente escritura pública de fusión y, en definitiva, realizar cuantos actos

fueran necesarios para la plena efectividad de cada uno de los acuerdos aprobados por la Junta general extraordinaria hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.994-C (17882).

2.ª 25-3-1987

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de primero de abril próximo se pagará el cupón número 147 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de dicha fecha el cupón número 49 de las obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962, de la misma Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos: Hispano Americano, Exterior de España y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.995-C (17884).

DISTRIBUIDORA PINO, S. A.

A los efectos legales pertinentes, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, de 27 de noviembre de 1986, se reduce el capital social de 14.153.300 pesetas, mediante amortización de 700 acciones de valor nominal 20.219 pesetas cada una y reembolso a los accionistas de sus aportaciones, además de la parte proporcional de reservas.

Barcelona, 20 de enero de 1987.-El Gerente.-2.858-C (17249).

y 3.ª 25-3-1987

DUERO GALVANIZACION GENERAL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general universal de accionistas, celebrada en fecha 1 de noviembre de 1986, acordó:

Reducir el capital desde la cifra de 140.000.000 de pesetas a la de 100.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 40.000 acciones, representativas del capital social, cuyos importes se devuelven a los accionistas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Administrador general.-2.909-C (17319).

y 3.ª 25-3-1987

GUACA-BINGO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general universal de la Sociedad celebrada con asistencia de todos los socios, que la aceptaron por unanimidad, y también por unanimidad de todos ellos fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Cenfer, Sociedad Anónima», mediante absorción de ésta, adquiriendo en bloque el patrimonio de «Cenfer, Sociedad Anónima», y subrogándose «Guaca-Bingo, Socie-

dad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Segundo.-Aprobar el canje de las acciones de la Sociedad «Cenfer, Sociedad Anónima», Sociedad absorbida, por acciones de esta Sociedad, Sociedad absorbente, en la proporción de cinco acciones de «Cenfer, Sociedad Anónima», por una de «Guaca-Bingo, Sociedad Anónima».

Tercero.-Ampliar consecuentemente el capital social en la cifra de quinientas tres mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de quinientas tres acciones de mil pesetas cada una, y con la única finalidad de proceder al canje aprobado en el acuerdo anterior.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia libertad y en términos que tenga por conveniente, practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, complementando incluso en lo menester los acuerdos adoptados por la presente Junta general, concretando también todo lo relativo a la ampliación del capital social a que se refiere el acuerdo cuarto y la pertinente modificación estatutaria y, en general, adopte todo cuanto se precise en cumplimiento de la legislación vigente y, especialmente, en relación a lo preceptuado por los artículos 135, 143, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación, en su caso, y cuyas facultades podrán ser, a su vez, objeto de delegación por el Consejo de Administración en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

Pamplona, 29 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración: El Consejero Delegado, Eloy Fernández Marquín.-2.884-C (17294).

y 3.ª 25-3-1987

CENFER, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general universal de la Sociedad celebrada con asistencia de todos los socios, que la aceptaron por unanimidad, y también por unanimidad de todos ellos fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Guaca-Bingo, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta, a la que se traspa en bloque el patrimonio de «Cenfer, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación, subrogándose «Guaca-Bingo, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de «Cenfer, Sociedad Anónima», Sociedad absorbida.

Segundo.-Aprobar el canje de las acciones de la Sociedad «Cenfer, Sociedad Anónima», por acciones de la Sociedad absorbente, «Guaca-Bingo, Sociedad Anónima», en la proporción de cinco acciones de «Cenfer, Sociedad Anónima», por una de «Guaca-Bingo, Sociedad Anónima».

Tercero.-Aprobar el Balance de situación de la Sociedad, cerrado al día 28 de noviembre de 1986.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia libertad y en términos que tenga por conveniente, practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, complementando incluso en lo menester los acuerdos adoptados por la presente Junta general y adopte cuanto se precise en cumplimiento de la legislación vigente y especialmente en relación a lo preceptuado por los artícu-

los 135, 143, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes y hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación, en su caso, y cuyas facultades podrán ser, a su vez, objeto de delegación por el Consejo de Administración en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

Pamplona, 29 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Eloy Fernández Marquín.-2.883-C (17291).

y 3.ª 25-3-1987

RESIDENCIAL LOS FRESNOS DE LA JAROSA, S. A.

MADRID

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, hace público que por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de la Sociedad, de fecha 14 de febrero de 1987, acordó reducir el capital social de 83.530.000 pesetas a 18.877.780 pesetas, por absorción de pérdidas anteriores, sin restitución alguna a los accionistas, pasando las acciones de 5.000 pesetas a ser de 1.130 pesetas cada una, numeradas del 1 al 16.706. Asimismo se acordó la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo.-2.862-C (17230).

y 3.ª 25-3-1987

HORMIGONES MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 1987, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior, ya aprobada.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sexto.-Ampliación del capital social, liberado con cargo a la cuenta de actualización 9/83, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Renovación del Consejo de Administración, si procede.

Octavo.-Autorización al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio de 1987.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Documentación de acuerdos.

Undécimo.-redacción del acta de la Junta para su aprobación, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José A. Carranza Alonso.-3.001-C (17888).